



Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Vélez.-

Al Despacho de la Señora Juez para lo pertinente.
Vélez, 10 de mayo de 2021.

JHONN JAIRO ARIZA PARDO
Secretario.-

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Vélez, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68861-3184-002-2019-00084-00

De conformidad con el memorial que antecede, en el que el apoderado del señor ELEUTERIO TÓRRES, Doctor HERMES LEÓNIDAS RUEDA TÉLLEZ, se le conceda copia de la respuesta otorgada por la Notaría Segunda de Vélez, Santander, frente a lo solicitado en su oficio No. JSPF-286 del once (11) de marzo de dos mil veinte (2020), se dispone remitir a su dirección electrónica leiylurisprudencia@hotmail.com, el link del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MARITZA OFELIA GARZÓN ORDUÑA

Firmado Por:

**MARITZA OFELIA GARZON ORDUÑA
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE VELEZ-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b4cfaaca01cc0b129407e7139a930b94010600609447e3a67c4f387f1fe6b84d

Documento generado en 10/05/2021 06:33:59 PM



Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Vélez.-

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**